



**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTA NO. DOPM-11-2017-II,
RELATIVA A LA: REHABILITACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA.**

EN CHIHUAHUA, CHIH. SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2017**,
REUNIDAS LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA Y CON BASE EN EL
DICTAMEN NO. **DOPM-11-2017-II**, EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE
OBRA PÚBLICAS EL **DÍA 24 AGOSTO 2017** Y QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO
62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA PRESENTE JUNTA PUBLICA SE LE DIO
LECTURA QUE SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR Y EMITIR EL SIGUIENTE FALLO:

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A:

CONTRATISTA	IMPORTE SIN I.V.A.	FIRMA
CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	\$1,940,280.81	

1.- SE APERCIBE AL CONTRATISTA GANADOR

a).- QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMA EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA 25 DE
AGOSTO DEL 2017, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE
CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR 1108, EN COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA
CIUDAD, A LAS 11:00 HORAS

a).- b).- QUE LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE
LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DICHA GARANTÍA
DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA
INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA Y ACREDITADA EN ESTA CIUDAD, A
FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE
EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO
INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA
PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL
ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO
DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ,, EL
CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ UTILIZAR EL FORMATO QUE AL EFECTO SE
LE ENTREGARA POR ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.

c).- SI EL INTERESADO NO FIRMA EL CONTRATO DENTRO DEL TÉRMINO
ESTABLECIDO PERDERÁ A FAVOR DELA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA LAS GARANTÍAS QUE HUBIERE OTORGADO Y LA CONVOCANTE
PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL
CONTRATO A LOS PARTICIPANTES SIGUIENTES EN LOS TENÍAMOS DEL
ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II**

2.- LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES Y EL CONTRATISTA GANADOR, Y POR ELLO, ESTE ÚLTIMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **28 DE AGOSTO 2017**, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **115 DÍAS NATURALES**.

LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 51, 53, 54 Y 57 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PARA CONSTANCIA Y A FÍN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL PRESENTE DOCUMENTO, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO, HACIÉNDOSE ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE UNA COPIA A DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE ELLOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CITA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108 COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA CHIH.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA


ING. CARLOS HÚMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO

LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION
DE HACIENDA Y PLANEACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II**

LIC GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR

ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

C.P. AÍDA AMADA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

C.P. ARMANDO VALENZUELA BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. ROCIO STEFANY OLMOS LOYA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

POR LOS CONTRATISTAS

PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

PEMEG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.